

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo Vasual Gomez Garcia, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle de la plaza, número 2 parroquia de Sancti y, y que llevo dicha casa en arrendamiento: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con mi go residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. ^o de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turaeza.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino.		CLASE profesion ó oficio.	OBSERVACIONES <i>clasifica- cion de la propiedad</i>
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses.		
1	Vasual Gomez Garcia	Vecino y jefe de la casa.	casado	39	"	Jumilla	39	"	plaza 2	"	"	jornalero	vecino "
2	Maria Hermoso Marti	consorte	D	31	"	D	31	"	D	"	"	"	D "

